



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**2 de Noviembre de 2006  
Resumen Colegial**



## **RESUMEN COLEGIAL**

Cóctel en el Alcázar para la abogacía española

DIARIO DE JEREZ

Los candidatos a decano del Colegio de Abogados de Valencia se batan en un primer duelo público

EL MUNDO

La Consejería de Presidencia destina 36.000 euros a la Escuela de Práctica Jurídica

EUROPA PRESS

Manuel Camas, nuevo decano del Colegio de Abogados de Málaga

LA OPINIÓN DE MÁLAGA

El Colegio de Abogados de Sevilla considera muy positiva la nueva Ley de Acceso a la abogacía publicada en el BOE

EUROPA PRESS

Cataluña. Autonómicas 2006. Impresiones inmediatas

EL PERIÓDICO

Marbella acoge el 6 de noviembre una jornada sobre blanqueo de dinero

LA OPINIÓN DE MÁLAGA

El Auditorio de Tenerife acoge la jura de la Constitución de 45 letrados que se incorporan al Colegio de Abogados de Santa Cruz

DIARIO DE AVISOS

Experiencia y renovación en la patrona de los abogados. El Colegio melillense convirtió la celebración en un homenaje a la profesión

FARO DE MELILLA

Los abogados colegiados en Baleares elegirán a su nuevo decano el próximo 18 de diciembre

DIARIO DE MALLORCA

## ENCUENTRO

# Cóctel en el Alcázar para la abogacía española

### REDACCIÓN

■ JEREZ. El Alcázar de Jerez sirvió ayer de escenario para el primero de los actos del II Encuentro de los Consejos autonómicos de la Abogacía española que tiene lugar en Jerez. Esta recepción sirvió de pistoletazo de salida para el intenso debate que comenzará hoy y en el que se analiza el futuro de esta profesión.

Los salones de Villavicencio acogieron esta recepción a la que asistieron el presidente del Consejo General de la Abogacía Español-

la, Carlos Carnicer; el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, Juan José Domínguez; el decano de los letrados jerezanos, Ignacio Vergara; el delegado del Gobierno andaluz en Cádiz, José Antonio Gómez Perrián, o la delegada provincial de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía, Gemma Araujo.

Jerez es desde ayer la capital de la abogacía española. De hecho, a la clausura de las jornadas, prevista para las seis de la tarde, asistirá el ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar.



**RECEPCIÓN.** Vergara; Sánchez; la delegada Araujo y Carlos Carnicer, en el cóctel de ayer tarde

MANUEL ARANDA

## Los candidatos a decano de los abogados se batieron en un primer duelo público

G. RUIZ

VALENCIA.- Vicente Baeza y Francisco real son los candidatos a decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav). En la noche de ayer se enfrentaron en un primer duelo público ante el mundo jurídico, que aconteció en el Ateneo Mercantil de la capital en una cena a la que asistieron cerca de un centenar de letrados.

Baeza abogó por el cambio, «sobre la base de la juventud», como él mismo comentó, por la implantación del voto por correo, por la

creación de una comisión de expertos y por una línea encaminada a ensalzar el trabajo y la mayor representatividad de la institución. Definió a sus representantes como un grupo homogéneo. Se mostró sosegado, racional, expresivo y optimista.

Por su parte, el actual decano del Icav, Real, fijó una lista de pretensiones, como el apoyo a las delegaciones, «las grandes olvidadas», el fomento del derecho foral valenciano y la búsqueda de participación y de reivindicación.

////////////////////////////////////  
**CANTABRIA.-La Consejería de Presidencia destina 36.000 euros a la Escuela de Práctica Jurídica**

El consejero de Presidencia, Vicente Mediavilla, y la decana del Colegio de Abogados de Cantabria, Victoria Ortega, han firmado hoy un convenio de colaboración, a través del cual el Gobierno regional destinará una cuantía de 36.000 euros a la Escuela de Práctica Jurídica . De esta manera, la Consejería de Presidencia colabora un año más en la formación de los abogados de la región y, en concreto, con la organización de los cursos que imparte la citada escuela, informó el Gobierno. La decana del Colegio de Abogados cree que se trata de una "aportación muy beneficiosa" y "totalmente necesaria" para el mantenimiento de la Escuela en las condiciones actuales. Asimismo, Ortega destacó que la colaboración del Gobierno "adquiere una relevancia mayor" este año, dada la aprobación definitiva de la Ley de Acceso a la Profesión de Abogado, que supondrá "el paso imprescindible por la Escuela para el ejercicio de la abogacía, lo que aumentará el número de alumnos". Según la decana del Colegio de Abogados de Cantabria la colaboración con el Gobierno regional está siendo "muy satisfactoria", destacando que "son los propios alumnos de la Escuela quienes más valoran este convenio que les ayudará en su formación como futuros abogados".

Fuente: EUROPA PRESS

////////////////////////////////////

**ELECCIONES.** LA PARTICIPACIÓN, DE CASI EL 40%, ES LA MÁS ALTA DE LOS ÚLTIMOS PROCESOS ELECTORALES

## Manuel Camas, nuevo decano del Colegio de Abogados de Málaga

Más de 1.800 letrados depositaron su voto en la última jornada de los comicios III El día transcurrió con normalidad y los dos candidatos estuvieron a pie de urna

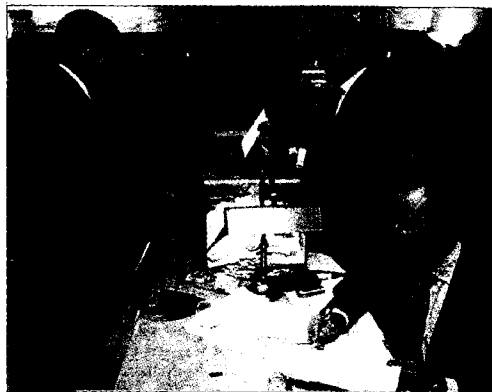
■ JOSÉ ANTONIO SAU, Málaga

► El letrado malagueño Manuel Camas Jimena se proclamó ayer nuevo decano del Colegio de Abogados de Málaga tras una intensa jornada electoral que ha contado con una participación cercana al 40%, una de las más altas de las últimas citas, tal y como informaron ayer fuentes de la institución.

El día transcurrió con total normalidad y con un clima de cordialidad entre ambas candidaturas. No en vano, tanto Camas como Cristóbal Carnero Varo, el otro aspirante al Decanato, siguieron el recuento de los votos a pie de urna. Incluso, votaron juntos a las 19.30 horas para hacer pa-

rente la buena relación existente entre ambos. Aunque al cierre de esta edición el escrutinio aún no había finalizado, Camas aventajaba en 236 votos a Carnero Varo (1.772 por 1.536, cada papeleta tiene valor doble), una distancia, según explicaron las fuentes consultadas, casi insalvable para que éste pudiera alcanzar al primero (a las 0.30 horas). Un miembro de la mesa electoral explicó a este periódico que "este resultado es casi definitivo". Sólo quedaba entonces por establecer la composición final de los integrantes de la junta de gobierno.

Así, de los casi 4.600 abogados que hay censados en el colegio, hicieron uso de su derecho al voto unos 1.800. El proceso comenzó



Decano. Camas, en el momento de depositar el voto. G. TORRES

el lunes 23, y los letrados pudieron votar durante los cinco días hábiles de la semana no sólo en la mesa habilitada a tal efecto en la sede del Paseo de la Farola, sino también en las que se dispusieron en las ocho delegaciones provinciales. El decano saliente, Nielson Sánchez Stewart, fue, junto con su junta de gobierno, el último en votar.

**Novedades.** La reforma del estatuto de la institución colegial ha permitido que estos comicios aglutinen un importante paquete de novedades. Sin ir más lejos, el nuevo decano tiene por delante un mandato de tres años, frente al lustro del que disponía el máximo representante para desarrollar su programa hasta ahora; además, en esta ocasión los colegiados votaron para renovar la junta de gobierno del colegio al completo, y no parcialmente como ocurría antes.

**Nombramiento.** La proclamación del nuevo decano electo y de su junta de gobierno se efectuará finalmente el próximo 10 de noviembre. Hasta entonces, Sánchez Stewart seguirá al frente. ■

## Un programa que apuesta por hacer más útil la institución

► El programa del nuevo decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, tiene un fin que sobresale del resto: hacer más útil la institución para todos los letrados. Para concretar esta declaración de intenciones, Camas tiene ante sí tres años que no serán fáciles, sobre todo ante los nuevos retos que se ciernen sobre la profesión debido a la legislación que se está cocinando para endurecer

el acceso a la abogacía.

Además, pretende que el colegio obtenga un certificado de calidad, y no sólo en cuanto a los servicios que ofrece a los letrados, sino también en relación con las prestaciones a los ciudadanos, como ocurre en el caso del turno de oficio. Camas ha sido miembro del Consejo Económico y Social de Andalucía, amén de profesor asociado a la Facultad de Derecho.

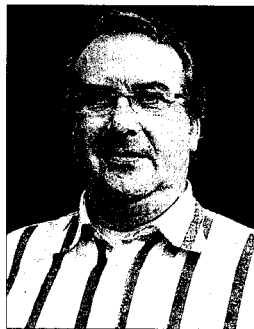
**ANDALUCIA.-Sevilla.- El Colegio de Abogados considera muy positiva la nueva Ley de Acceso a la abogacía publicada hoy en el BOE**

El decano del Colegio de Abogados y vicepresidente del CONSEJO GENERAL de la Abogacía Española, José Joaquín Gallardo, consideró muy "positiva y satisfactoria" la nueva Ley de Acceso a las profesiones de Abogado y Procurador, que hoy publica el Boletín Oficial del Estado (BOE), ya que establece "por primera vez el título profesional de abogado como requisito imprescindible para poder incorporarse a un COLEGIO PROFESIONAL y ejercer". En declaraciones a Europa Press, Gallardo dijo que la norma, que entrará en vigor dentro de cinco años, equiparará en calidad la abogacía en España con el resto de Europa y afirmó que el actual acceso directo desde la licenciatura de Derecho "es una vergüenza en el contexto de la Unión Europea", por lo que cree que será muy beneficioso para la ciudadanía y la profesión salir del "aislamiento". Asimismo, añadió que cuando la ley, que contempla formación específica y un examen para poder ejercer, sea efectiva los abogados españoles quedarán "equiparados a nuestros compañeros en formación y capacitación inicial". En este sentido, aseveró que la ley "es un logro muy importante para la abogacía" ya que recordó que "es una reivindicación de los colegios de abogados desde hace décadas", en concreto desde 1917. Para el decano, el nuevo sistema que la ley establece, además de poner fin al acceso a la abogacía con tan sólo colegiarse, conllevará un mejor nivel inicial del abogado y beneficiará al progreso colectivo profesional porque "quien quiera ser letrado tendrá que recibir una formación práctica complementaria y superar unas pruebas de capacitación profesional". Asimismo, en cuanto a las críticas que desde el sector universitario se ha hecho a la ley destacó que "no se trata de dificultar el acceso a la abogacía, sino de garantizar que sólo llegarán a ser abogados, quienes acrediten en el inicio unas cualidades y unos conocimientos básicos de lo que es la profesión". La ley fue aprobada el pasado 19 de octubre por mayoría en el Senado y entrará plenamente en vigor el 1 de noviembre de 2011. El nuevo texto viene a regular el acceso a estas profesiones y garantiza los derechos de defensa y tutela judicial efectiva. Para ello será necesario realizar un curso de formación y un examen estatal, como paso previo a la colegiación. España es el único país de la Unión Europea que no contaba con una norma que regulara el acceso a ambas profesiones.

## Autonómicas 2006 ▶ La opinión

Páginas 2 a 22 &gt;&gt;&gt;

## Impresiones inmediatas



**JOSEP CUNÍ**  
Periodista

«Tenemos más pluralidad y menos bipartidismo. Cuanto más aumenta la propaganda, menos crece la participación. Veremos cómo lo resuelve el Parlament»



**MARIA SANAHUJA**  
Jueza decana de Barcelona

«Los políticos catalanes han de trabajar mejor para ganar la confianza y participación de los ciudadanos. Espero que, esta vez, un nuevo Govern de progreso lo conseguirá»



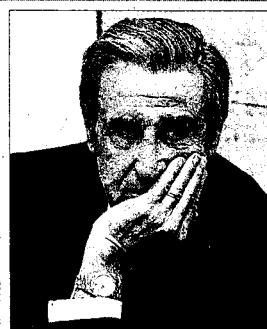
**JOAN FRIGOLA**  
Maestro

«Las posibilidades de gobernabilidad son las mismas que hace tres años. Esperemos que los integrantes del tripartito hayan escarmentado con la experiencia»



**SÍLVIA GIMÉNEZ-SALINAS**  
Decana del Col·legi d'Advocats

«Es sorprendente la poca participación; la no necesidad de votar de los ciudadanos. Pido responsabilidad a los políticos para que formen gobierno lo antes posible»



**ANTONI SERRA RAMONEDA**  
Presidente de Tribuna Barcelona

«Pese a que los resultados eran los previsibles, el tripartito se puede reeditar, aunque con problemas, porque los lastres serán otros. La complicación es que el PSC está tocado»



**FORO.** DEBATIRÁN SOBRE LA PREVENCIÓN DEL DELITO

# Marbella acoge el 6 de noviembre una jornada sobre blanqueo de dinero

► La Federación Andaluza de Urbanizadores y Turismo Residencial organiza, junto con el Colegio de Abogados de Málaga, y en colaboración con el despacho de Blas Camacho, la Jornada sobre Prevención del Delito de Blanqueo de Capitales, que se celebrará el 6 de noviembre en el hotel Fuerte Miramar de Marbella.

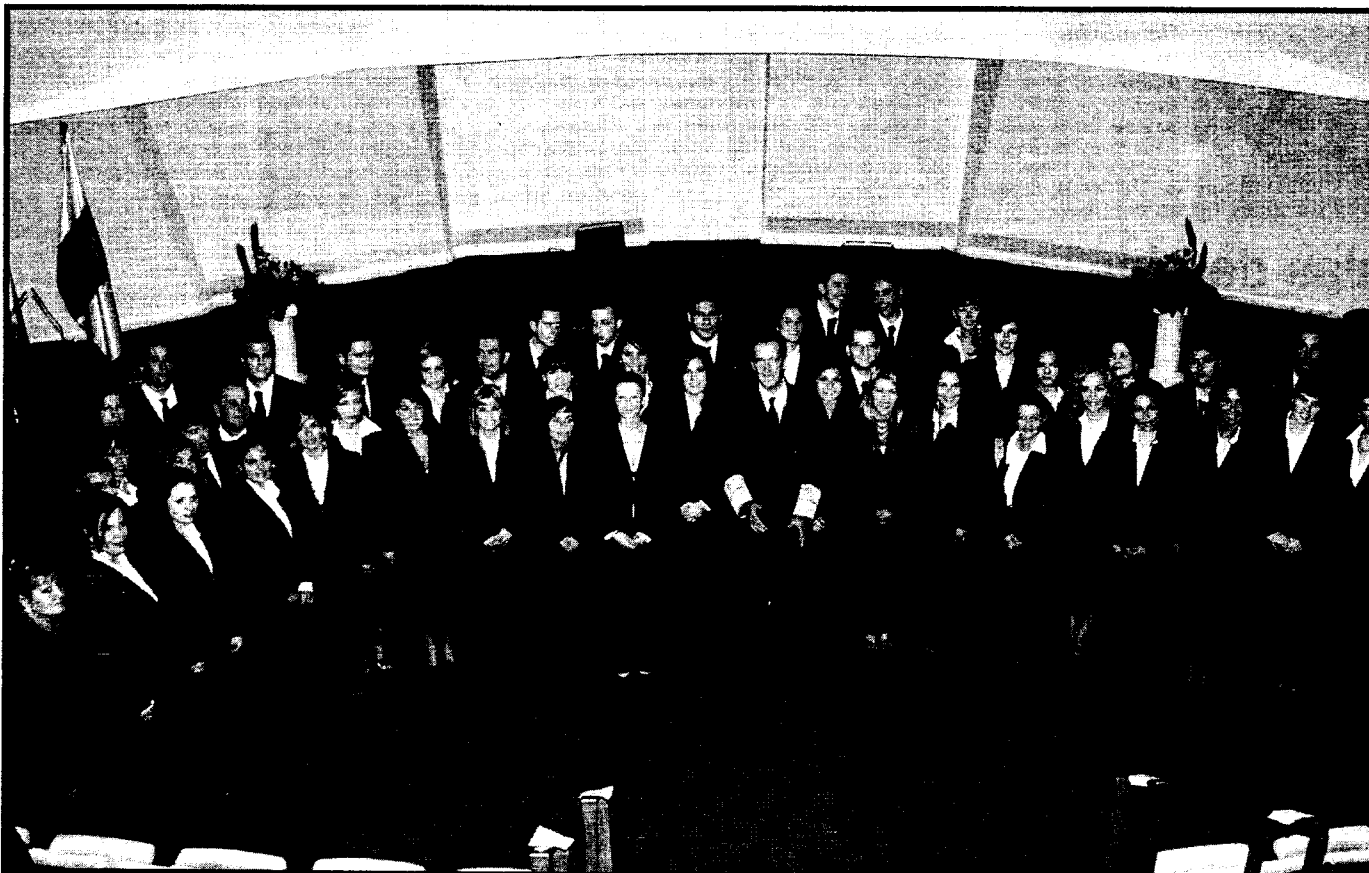
La jornada, que dará comienzo a las 9.30 horas, será presentada por el hasta ahora decano del Colegio de Abogados de Málaga, Niélsón Sánchez Stewart, el vicepresidente de la Federación Andaluza de Urbanizadores y Turismo Residencial, Arturo Moya, y Blas Camacho, socio-director de la firma de abogados que colabora en la jornada.

Por otra parte, contará con la participación de eminentes personalidades que desarrollan su actividad en ámbitos institucionales a

los que compete este delito, como el magistrado del juzgado central de Instrucción número 4 de la Audiencia Nacional, Fernando Andreu Merelles, o el teniente de la Fiscalía de ese órgano, Jesús Santos Alonso.

**Corrupción.** Por otro lado, la Asociación de Jueces para la Democracia apuntó como causa de los casos de corrupción urbanística en la Costa del Sol los retrasos y “el deficiente funcionamiento de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga”, por lo que reclamó más plazas y cambios en el funcionamiento de este órgano. La asociación profesional de jueces y magistrados aseguró en un comunicado que la demora de dicha Sala en resolver los asuntos es “crónica” y se cifra en seis años.

■ LA OPINIÓN. Málaga



## El Auditorio de Tenerife acoge la jura de la Constitución de 45 letrados que se incorporan al Colegio de Abogados de Santa Cruz

► El Auditorio de Tenerife acogió ayer por la noche el acto de solemne jura de la Constitución española de los 45 nuevos letrados que se incorporan al Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife. Los nuevos abogados, que posaron con el decano del colegio profesional Víctor Medina Fernández-Aceytuno, son Beatriz Afonso Martín, Emma Janette Alegría González, Laura Alonso Pérez, Eduardo Álvarez Armas, María de los Ángeles Antón Padilla, Anabel Bello Hernández, Carolina Bethencourt González, María Isabel Blasco Robert, Catalina Brito Hernández, Samuel Gustavo Cabrera Cubas, Juan Carlos Cabrera Rodríguez, María Concepción Castillo González, Carlos Cuesta Colmenero, Nayra Belén Dóniz Dóniz, Nancy Dorta González, Carmen Nuria García García, Javier Aythami García González, Jen-

nifer Rita González Bravo, María Elena González del Pino, Rubén González Nasser, Luis Granizo Luis, Ángel Leoncio Hernández Benítez, María de la Luz Hernández Cubas, Yurena Hernández Mederos, Newlynepsy Herrera Escorcha, María Lara Chávez, Fernando Limapano, Lourdes López Real, Ingrid Lorenzo Machado, Alberto de Lorenzo Cáceres Wilpret, Víctor Manuel Maldonado Laos, Laura Marrerebassi, Irlen Martín Medina, Bárbara Adoralba Martín Rodríguez, Fernando Martínez-Barona Flores, María Isabel Morales Gómez, Jesús Manuel Navarro González, Raquel Oliva Quintero, Marta Plasencia Gutiérrez, Carolina Reverón Ramos, Elizabeth Rodríguez Niebla, Nayra Milagros Santos Medina, Bernardo Alejandro Sarró Luis de Vera, Daliana Tome y Soto y, por último, Francis Travería Bécker.

■ REPORTAJE ■

■ EL APUNTE

Un acto "gráfico" y solemne

**B**las Jesús Imbroda confesó que "llevaba todo el año" preparando el acto central de la patrona del Colegio en este 2006. El hecho de constituir la antesala del próximo e importante aniversario del mismo colegio le inclinó por organizar un homenaje solemne en el que "los jóvenes vieran gráficamente cuál es el ejemplo a seguir". Y para ello, qué mejor que otorgar la distinguida Cruz de San Raimundo de Peñafort "a dos personas con una trayectoria larga, dilatada, una vida vocacional íntegramente dedicada a la profesión y que aún siguen en el esplendor, porque sus mentes son claras y brillantes y siguen siendo unos magníficos juristas".

En esta ocasión, confesó Blas Jesús Imbroda, "no tenía otra cosa que decir a los nuevos abogados mas que fijaros en estos dos letrados (Antonio Cabo y Ángel Fernández Mena) que han dedicado toda su vida a la profesión".



El Colegio ha querido brindar este año un homenaje a la Abogacía, a través de Antonio Cabo y Fernández Mena. REPORTAJE GRAFICO LAUREANO VALLADOLID

# Experiencia y renovación en la patrona de los abogados

El Colegio melillense convirtió la celebración en un homenaje a la profesión

*El Colegio de Abogados se vistió de largo en la noche del pasado viernes para reunir, en un mismo acto, a su savia más nueva y a sus más destacados y veteranos colegiados. El acto, solemne y emotivo a la vez, sirvió para reconocer la brillante trayectoria de los letrados Antonio Cabo y Ángel Fernández Mena, a los que se impuso la Cruz de San Raimundo de Peñafort.*

IRENE FLORES  
MELILLA

**E**l Colegio de Abogados de Melilla, que en septiembre próximo cumplirá su 75 aniversario, comenzó a festejar la pasada semana tan importante efemérides, con ocasión de la celebración de su patrona, Santa Teresa de Jesús. Para ello, quiso rendir un auténtico homenaje a la abogacía melillense, en torno a un acto solemne que sirvió para recibir una nueva decena de abogados jóvenes y, a la vez, reconocer la brillante y larga trayectoria de dos grandes letrados locales, como Antonio Cabo, con 53 años de ejercicio ininterrumpido en los tribunales melillenses, y Ángel Fernández Mena, con 43 años de carrera en nuestra ciudad.

Ambos se convirtieron, junto a los nuevos jurandos, en el centro de un acto que quiso honrar la memoria de quienes constituyeron, el 24 de septiembre de 1932, el Colegio de Abogados de nuestra ciudad. "No estamos aquí por generación espontánea -dijo el decano actual, Blas Jesús Imbroda-. Somos la evolución del camino que antes hicieron otros, el resultado del esfuerzo y el sacrificio de los que

nos precedieron".

El acto, celebrado en el salón noble del Hospital del Rey, contó con las primeras autoridades locales, pero sobre todo con numerosos letrados, familiares y amigos de los principales protagonistas del homenaje. Un ambiente que contrapuso la emotividad a la solemnidad imperante y que dio paso, al final de los discursos, a un continuo intercambio de encuentros y felicitaciones, de instantáneas para el recuerdo y para la propia historia del Colegio de Abogados, que el pasado viernes escribió sin duda una de sus páginas más felices.

**Discurso emotivo**

De todos los discursos, el más emotivo lo pronunció Antonio Cabo en su propio nombre y en el de su compañero Ángel Fernández Mena. El letrado, que celebró la distinción y transmitió su agradecimiento por la Cruz de San Raimundo de Peñafort, realizó un sentido ejercicio de memoria en reconocimiento a grandes abogados melillenses ya desaparecidos, y que fueron compañeros de los condecorados o les sirvieron de maestros. En tal sentido, se refirió, entre otros, a Rafael Requena, al que recordó como un "gran procesalista", y al exalcalde y prestigioso

▶ El acto central de la patrona de los abogados quiso reunir a los jóvenes y a los más veteranos en la antesala de su 75 aniversario

▶ "No estamos aquí por generación espontánea, somos la evolución del camino que hicieron otros", subrayó Blas Jesús Imbroda

abogado Eduardo León Solá.

Pero si emotivo fue el discurso de Antonio Cabo, no menos lo fue el del decano del Colegio de Abogados, quien simbolizó en los homenajeados "el mejor ejemplo" a seguir por los nuevos y jóvenes letrados que el viernes formalizaron su incorporación al colegio melillense. "Vuestra merecida condecoración -manifestó Blas Jesús Imbroda- nos dignifica a todos y dignifica nuestra carrera profesional". "Nosotros copiábamos vuestras demandas y escritos, y vuestros despachos siempre han sido la casa de todos los abogados de Melilla. Aprendimos de vosotros porque encarnabais los principios que engrandecen a los abogados. Siempre habéis sido grandes profesionales y habéis actuado con ética y escrupuloso respeto a la deontología profesional". "Sois -continuó el decano- un ejemplo constante de compañerismo y respeto al resto de abogados. Los dos formáis parte de generaciones de abogados excelentes". De hecho, un hijo de Fernández Mena juraba su colegiación en el mismo acto.

"Antonio y Ángel -finalizó el decano- sois páginas brillantes de la historia de nuestro Colegio de Abogados, también sois presente ...de la historia de la abogacía melillense



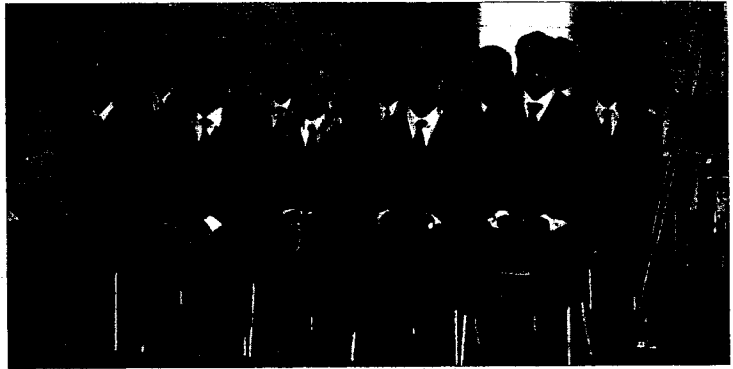
El acto contó con una participación masiva de abogados y familiares de los jóvenes jurandos y homenajeados.



Antonio Cabo habló en su nombre y en el de Ángel Fernández Mena.



Gran parte de la gran familia de los abogados festejaron su patrona.



Diez nuevos licenciados juraron su colegiación en el mismo acto solemne.

## EL DATO

### Un colegio con 75 años

El Colegio de Abogados de Melilla se fundó oficialmente el 24 de septiembre de 1932, en el salón de actos de la antigua Cámara de la Propiedad Urbana, donde se celebró la junta central por la que quedó constituido.

Meses antes, en junio del mismo año, los abogados de Melilla habían aprobado los primeros estatutos del futuro colegio para su remisión al Ministerio de Justicia. No obstante, como antecedente del Colegio existía, desde el 25 de abril de 1914, una sociedad de abogados y procuradores de Melilla.

Hoy en día, el Colegio de Abogados de Melilla cuenta con 210 colegiados y tiene como decano desde hace seis años al letrado Blas Jesús Imbroda Ortiz.

"Los abogados sois la Justicia, no colaboradores de la Justicia", enfatizó el presidente del TSJA, Méndez de Lugo

#### Exaltación de la Abogacía

Y si sentidos fueron los discursos en torno a los homenajeados, no menos sentidos fueron los que pronunciaron, en torno al ejercicio de la Abogacía, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Augusto Méndez de Lugo, y el magistrado del Tribunal Constitucional y expresidente del Consejo General de la Abogacía, Eugenio Gay Montalvo.

Para Méndez de Lugo, quien no dejó de reparar en su gusto por "volver a Me-

Especialmente sentido fue el discurso de Antonio Cabo, quien recordó a grandes abogados mellillenses ya fallecidos

lilla, ciudad —señaló— a la que guardo tanto afecto, admiración y respeto", el acto suponía "estar con la Justicia", porque los abogados "sois Justicia y no colaboradores de la Justicia". "Sois —agregó el magistrado— valedores de la tutela judicial efectiva".

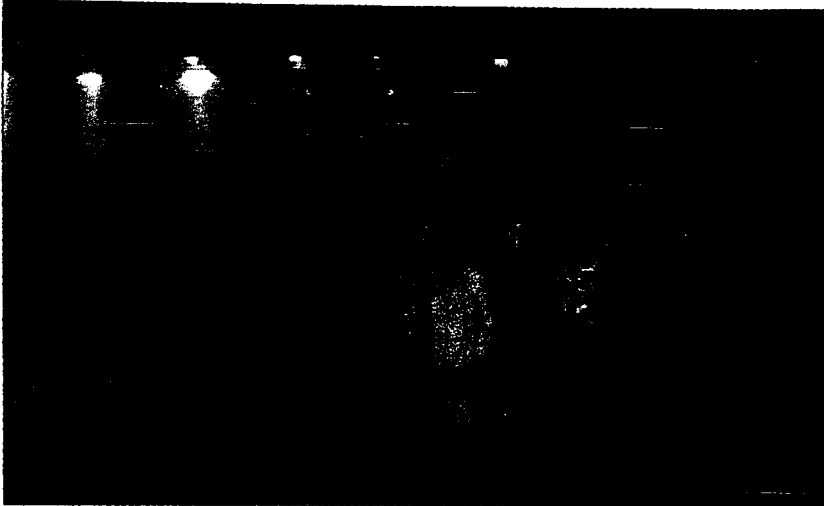
El magistrado también hizo una reflexiva defensa de los ritos que acompañan a los actos judiciales y que, en cierto modo, se pusieron de manifiesto en el Hospital del Rey con la masiva presencia de togas. "La toga —reflexionó Méndez de Lugo— es un desprendimiento del hombre mundano cuando se ejerce una función que está por encima de todo ello". "No

abandonen ustedes nunca los ritos, porque la Justicia —añadió— puede derrumbarse".

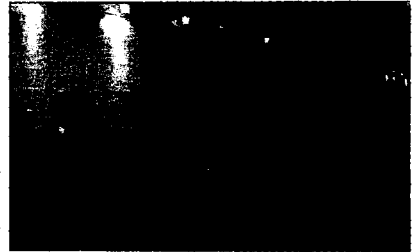
Por su parte, Eugenio Gay señaló que el abogado no es "un alter ego" de su representado sino "quien toma técnicamente la defensa de intereses que se sienten vulnerados".

Gay que esbozó la figura de San Raimundo de Peñafort, al que definió como "el patrón universal de los juristas", enfatizó sobre el acto de juramento a la Constitución del 78, que nos convirtió "en un Estado de Derecho" y que "no es fruto de un momento ni un capricho de la historia, sino de un largo proceso elaborado a través de los siglos, que ha tenido por objeto la dignidad de la persona".

Por su parte, el decano del Colegio mellillense subrayó la importancia del trabajo del abogado, "que tiene que pedir el amparo judicial para que la Justicia se pueda impartir". Por ello, subrayó que "el trabajo del abogado es esencial" y exhortó a los nuevos colegiados a que prevalezcan en su trabajo "la preparación constante, la escrupulosidad con la ética y la deontología profesional, el respeto y la responsabilidad".

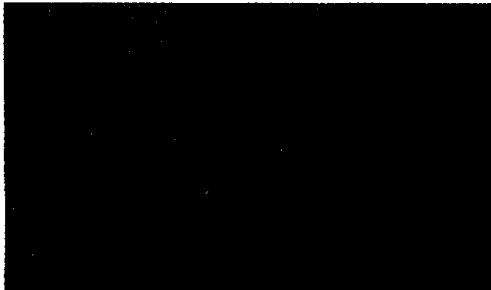


La familia de Antonio Cabo posó casi al completo con el veterano letrado al final del homenaje.



Artiba, Eugenio Gay. Abajo, los letrados homenajeados.

REPORTAJE GRÁFICO: LAUREANO VALLADOLÍ



El decano del Colegio de Abogados, Blas Jesús Imbroda.



Gran parte de los abogados asistentes posaron junto a los nuevos letrados y los condecorados.

# "Tenemos un colegio absolutamente puntero hoy por hoy"

El Colegio de Abogados de Melilla "goza de muy buena salud" según su decano

IRENE FLORES

MELILLA

**E**l Colegio de Abogados de Melilla "goza de muy buena salud", según su decano, Blas Jesús Imbroda, quien comentó para "El Faro" los novedosos proyectos que afronta la institución y entre los que destaca la incorporación de la firma electrónica para la presentación telemática de acciones judiciales ante los tribunales de la ciudad.

"Tenemos -comentó Blas Jesús Imbroda- un colegio absolutamente puntero

hoy por hoy. Estamos en todos los proyectos de la Abogacía española, no renunciamos a ninguno y los afrontamos todos, porque queremos estar en primera línea. No tenemos absolutamente ningún complejo por estar en Melilla, al revés, incluso tengo que decir que Melilla es muy bien tratada en muchísimos sitios y rincones de toda España".

Uno de los principales valedores del Colegio de Abogados de Melilla es el Consejo General del Poder Judicial, a cuyo vocal, Juan Carlos Campo Moreno, designado para el área de Andalucía, Ceuta y Me-

lilla, el colegio melillense brindó un reconocimiento en el transcurso de la cena de gala que se organizó como colofón de los actos de la patrona. Se trataba, según Blas Jesús Imbroda, de agradecer "el que siempre haya estado ahí cuando lo hemos necesitado. El que haya sido una referencia para nosotros y haya sido también nuestra voz".

El Consejo General del Poder Judicial ha brindado un notorio apoyo a los abogados melillenses en su tarea de asistencia jurídica a los inmigrantes, que tuvieron "difíciles momentos" hace un año,

con ocasión de las avalanchas y masivas entradas de subsaharianos en octubre de 2005. "Respondimos, nos volcamos, reaccionamos y trabajamos y el Consejo nos lo reconoció y apuesta con nosotros por nuevos proyectos", comenta Blas Jesús Imbroda.

Actualmente, el Colegio de Abogados realiza un proyecto nuevo de informatización de la gestión colegial y ha participado en una experiencia piloto con la Dirección General de Política Interior para la especialización de abogados en temas de asilo político.

# Los abogados elegirán a su nuevo decano el próximo 18 de diciembre

Todo apunta a que el actual número uno de la institución, Joan Font, repetirá como candidato

**FELIPE ARMENDÁRIZ. Palma.**

Los más de cuatro mil quinientos abogados colegiados en Balears elegirán el próximo 18 de diciembre al decano y a otros seis miembros de la junta de gobierno de la corporación. Fuentes allegadas a la actual junta de gobierno han dado por seguro que Joan Font, que fue elegido decano en el 2001, volverá a concurrir al puesto.

La apertura del proceso electoral se adoptó formalmente el pasado 23 de octubre. La junta de gobierno ha dictado una serie de disposiciones para renovar siete de los sillones de diputado, entre ellos el de más categoría institucional y mayor relevancia social, el cargo de decano.

## **27 de noviembre**

El plazo de presentación de candidaturas acaba a las seis de la tarde del 27 de noviembre.

Los candidatos pueden concurrir de manera individual o en listas conjuntas, que es el sistema más empleado en los últimos veinte años.

Por ahora no ha trascendido si algún otro sector de la abogacía concurrirá a los comicios con listas alternativas a las del actual decano, que en los últimos años ha consolidado un cohesionado equipo de gobierno.

Font fue elegido el 20 de diciembre del 2001 para un mandato de cinco años, que concluye a finales de este año. El decano, a lo largo de los últimos años, y cuando ha sido preguntado por un posible

segundo mandato, siempre ha contestado que se lo pensaría en el momento oportuno.

Allegados a él han dado por seguro que volverá a postularse para el puesto.

## **Nueva sede, nueva época**

El comienzo del mandato de Font coincidió con la inauguración de la nueva sede colegial en La Rambla dels Ducs. El edificio ha propiciado un crecimiento espectacular de las actividades impulsadas por el colegio, tanto en materia de adiestramiento de recién licenciados, como en formación permanente de los colegiados veteranos y un sin fin más de campos.

Las comisiones internas sobre diferentes especialidades o inquietudes, como los derechos humanos, jóvenes letrados, etc, han crecido considerablemente también en este período.

Cabe así mismo resaltar la labor de la Escuela de Práctica Jurídica y la estructura montada por la corporación para atender las cada vez más numerosas prestaciones del turno de oficio.

La gestión de Font no ha estado exenta de críticas. Un sector de la abogacía le ha criticado por volcar los esfuerzos más hacia la ciudadanía en general que en beneficio de los letrados y también le han atribuido tener "querencias catalanistas". Font ha rechazado de plano ambas censuras y ha recordado que ciertas disposiciones obligan a redactar los escritos en las dos lenguas oficiales de las islas.